



AYUNTAMIENTO  
DE  
09620 MODUBAR DE LA EMPAREDADA  
(BURGOS)

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR  
EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MODÚBAR DE LA EMPAREDADA**

**CON FECHA 8 DE JUNIO DE 2011**

Sr. Alcalde-Presidente

D. Sebastián Sardiña Gallo

Asistentes

D. Leoncio García Hortigüela.  
D. Juan Carlos Cuesta Gutierrez.  
D<sup>a</sup>. Esther Peña Camarero  
D. Guillermo Pérez-Toril Galán.

Ausentes

D. Julián Miguel Tobar Hidalgo  
D<sup>a</sup>. Rebeca González González.

Sra. Secretaria

D<sup>a</sup>. Elvira S. Puras Braceras

Siendo las veinte horas y treinta y dos minutos del día de la fecha, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, los Señores concejales al margen relacionados, con la ausencia previamente justificada de D<sup>a</sup>. Rebeca González González, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Sardiña Gallo, y asistidos por la Sra. Secretaria de la Corporación D<sup>a</sup>. Elvira S. Puras Braceras.

Existiendo quorum suficiente para la toma de acuerdos, declara abierta la sesión extraordinaria que se celebra y procede a tratar el siguiente punto del orden del día:



AYUNTAMIENTO  
DE  
09620 MODUBAR DE LA EMPAREDADA  
(BURGOS)

**1.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 26 DE ABRIL DE 2011**

El Sr. Alcalde explica que el objeto de la presente sesión es dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en el que se dispone que el tercer día anterior al señalado por la Legislación electoral para la Sesión constitutiva del Ayuntamiento los Concejales cesantes, se reunirán en Sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última Sesión convocada.

Dada cuenta del acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno Municipal el día 26 de abril de 2011, de la que se remitió copia a los señores concejales junto a la convocatoria, el Sr. Alcalde pregunta si hay objeciones a la misma, sin que ningún concejal objete nada, si bien se abre debate sobre el tema expuesto en el último ruego de la sesión anterior.

Procediendo a la votación, la Corporación Municipal, y la unanimidad de los miembros presentes, ACUERDA:

Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada en fecha 26 de abril de 2011, y autorizar su transcripción al libro correspondiente a tenor de lo que dispone el artículo 91.1 y 199 del Real Decreto 2568/86, de 28 de Noviembre de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales.

Haciendo el Alcalde una valoración positiva de la legislatura que en este acto termina manifiesta su gratitud a D. Guillermo Pérez-Toril Galán por la colaboración recibida en los asuntos que afectan al pueblo, quien contesta ofreciéndose en el futuro en lo que estimen necesario aunque no vaya a ser concejal en la siguiente corporación.

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, el Sr. Alcalde procede a levantar la Sesión, y abrir turno de ruegos y preguntas entre los vecinos asistentes, de todo lo cual como Secretaria DOY FE.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo.: Sebastián Sardiña Gallo.

Fdo.: Elvira S. Puras Braceras

**DILIGENCIA.-** Se extiende la presente para hacer constar que el acta de la sesión extraordinaria correspondiente al 8 de junio de 2011, ha quedado extendida en dos caras, correspondientes a la numeración de los folios: 241834 (reverso) y 241835 (anverso) del Libro de Actas.

En Modúbar de la Emparedada (Burgos), a 10 de junio de 2011. LA SECRETARIA. Elvira S. Puras Braceras